



Rescocoel



Atribución de imagen: Madhero88, licensed under CC BY-SA 3.0.

En español: Escocer, Remorder

[*verbo intransitivo pronominal*]

- 1- Producir una sensación parecida a la causada por quemadura.
- 2- (dicho de una parte del cuerpo) Enrojecerse con mayor o menor inflamación cutánea.
- 3- Sentir culpa por algo que se ha dejado de hacer o que se ha hecho mal.

Ver: [Rescozol](#)

- M'he raspao el brazo con una alpaca, y no veas cómo me rescuece.
- Este niño tiene el culo to rescocío, no le pues apural tanto los pañales, mía qu'eres dejá.
- No la he dao na a Juana pa la boa de la muchacha y m'está rescociendo porque ella no se lo merece, pero la muchacha es mu güena.

Campos semánticos: [Sensaciones](#) [Sentimientos](#) [Síntomas de enfermedades](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** asturleonés. **Se usa en** el suroeste español.

Etimología:

Del latín **excoquere** (*fundir por el fuego, cocer completamente, quemar*), de la raíz **coquere** (*cocer*), pues el escozor es similar a una quemazón. De ahí proviene del verbo asturiano **rescocer**, al igual que el castellano **escocer**. A diferencia del castellano, el asturiano (luego leonés) añadió el prefijo **re-** expresando intensidad. Lo que parece que ha ocurrido en el peraleo es una influencia entre ambas formas, adoptando la forma leonesa **rescocer**, pero con el significado castellano de *escocer*, y no de *cocer*.

Lo que no podríamos afirmar es si la palabra castellana añadió la **R-** por influencia leonesa, o la palabra leonesa que cambió su significado por influencia de la castellana.

Se usa en Extremadura y Huelva.